ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

AUTORIZA Y POSTERGA FERIADO AÑO 2023.

LOTA, 31 DE AGOSTO 2023

DECRETO N° 3273 ©.-/

Vistos:

a) Solicitudes de feriado, de los funcionarios:

MARTA JIMENEZ MEDINA	**31/08/2023**
MARIA ZAPATA PARRA	**31/08/2023**
PEDRO ALARCON TOLOZA	**31/08/2023**

b) La Solicitud de feriado, presentada con fecha 31.08.2023, por el (a) funcionario (a) de esta Corporación; don (a) MIREYA LLANOS AGUIRRE, Administrativo, Grado 12° EMR, en orden a que se le otorgue su feriado legal, correspondiente a la anualidad 2023 a contar del 20.09.2023 al 18.10.2023 (20 días hábiles)

c) Lo señalado en el Título IV, párrafo 3° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.-

d) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los órganos de la administración del Estado.

e) Resolución **N° 323 del 23/05/2013**, de Contraloría General de la República, que fija registro electrónico de Decretos Alcaldicios relativo a las materias de personal que indica.

f) Resolución N° 18 del 30.03.2017 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre tramitación en línea de Decretos y Resoluciones relativos a la materia de personal que indica;

g) Resolución N° 6 del 29.03.2019 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de trámite de Toma de Razón, de las materias de personal que se indican;

h) D.F.L. **N° 1/2006,** de Ministerio de Interior, publicado en D.O. del 26.07.2006 que fija texto refundido de la Ley **N° 18695.-**

Y en uso de lo dispuesto en el Art. 12ª y las facultades que me confiere el Art. 63, ambos de la Ley Nª 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Autoriza el Feriado legal señalado en letras a) de los vistos del (a) funcionario (a) don (a):

NOMBRE	DIAS	DESDE	HASTA	REINTEGRO
MARTA ELIZABEHT JIMENEZ MEDIN	3	20/09/2023	22/09/2023	25/09/2023
MARIA MARTA ZAPATA PARRA	1	20/09/2023	20/09/2023	21/09/2023
PEDRO JUAN ALARCON TOLOZA	2	04/09/2023	05/09/2023	06/09/2023

2.- POSTERGA el Feriado legal señalado en letra b) de los vistos del (a) funcionario (a) don (a) **MIREYA LLANOS AGUIRRE**, Administrativo, grado 12° EMR., para el período comprendido entre el 02.10.2023 al 31.10.2023, reincorporándose a sus labores habituales el día 02.11.2023.-

ANOTESE, PUBLIQUESE EN PAGINA DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL, NOTIFIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.-

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA DEPARTAMENTO JEFE

JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN SR. ALCALDE

RPVB/amp.-
Distribución:
- Funcionario.-
- Departamento de Personal.-
- OFICINA TRANSPARENCIA
- SIAPER
- Archivo.-